

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 30 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 270

## Aceras y empedrados.

Parece que en el presupuesto municipal figura una consignación todos los años con ese título, y que la corporación paga una cuadrilla de obreros que se llama de conservación, destinada a los reparos precisos en las calles.

El que las haya recorrido hoy, no podrá creer nada de esto, antes bien tendrá motivo para sospechar que hay una o muchas brigadas encargadas de estropear las aceras y empedrados, levantando las, removiendo adoquines, desmiviendo calles y produciendo baches, hoyos y todo género de accidentes, donde se puede tomar un baño en tiempo lluvioso y donde se pueda el transeunte romper algo en todo tiempo.

Admiración de muchos fue, no hace mucho tiempo, una obra nueva de empedrado que comprendió en su totalidad la estrecha y concurrida calle de Quebrantahuesos, pero esta mañana que llovía copiosamente, era cosa de oír a las maritornes, que necesariamente tenían que pasar por ella para sus jeras de la compra, sin otro remedio que tomar un buen baño de pies, pues resulta que las aguas en esa calle no vierten en ninguna parte y que es un verdadero estanque cuando llueve con alguna abundancia.

Sitios tan céntricos como la plaza de Sagasta, donde se levantó el piso este verano para abrir una zanja de alcantarilla, se volvió a colocar de tal modo, que carros y coches se atascan diariamente en los hundimientos que inmediatamente produjo aquel mal apisonado, y hoy es un lago con oleaje y todo. Las calles de Santa Clara y San Torcuato, en su parte más angosta, son arroyos sin corriente y colección de pozos sucios. De sitios más apartados, no hay que hablar, allí donde hay algún tráfico, el paso es imposible, pero el capítulo ese de aceras y empedrados, hubo intención de transferirlo por inútil, dándole otra aplicación.

Es observación hecha por muchos que atienden con cuidado a las cosas municipales, que nunca la corporación dedica su interés a pluralidad de asuntos, la atención del concejo se emplea y se gasta y siempre es uno solo, el de más novedad, el último, el que dé ocasión a más habillitas; el más personal, sobre todo.

¿Hay que nombrar un teniente de alcalde? Pues ya ni medios, ni espacio tienen comisiones ni concejales para pensar en otra cosa.

Estamos tirando la puerta de San Pa-

blo? Pues toda alma viviente a hablar del derribo.

¿Queremos hacer un túnel de desagüe? Pues alcalde, concejales, escribientes y alguaciles a hablar del túnel.

Y como las corrientes de vigilancia, policía, orden y buen gobierno, nunca tienen novedad... pues no las hace nadie, y el mismo vecindario que al igual que sus directores se pasó el tiempo de la seca hablando de la puerta y del túnel, hoy primer día de abundante y benéfica lluvia, reniega de los pediluvios que él mismo se ha proporcionado, abandonando por la novelería del día, lo de perpétuo interés.

Mojarse, hermanos,

Todos en el pusisteis vuestras manos.

## SECCION RECREATIVA

### Ripios y otros excesos.

#### POLEMICA

Escúcheme, fumador:

¿A mí que se viene usted

quejándose del Doctor

cuyas doctrinas copió?

Si pretende averiguar

el nombre de ese galeno,

que se afana en demostrar

que el tabaco es un veneno,

permítase conducir

que pronto lo llevaré

a donde lo pueda oír,

y allí... le replica usted.

Que él tiene muy buena pasta

y es profundo polemista;

porque su ciencia es tan vasta

que se la pierde de vista.

Son muy claras sus razones

y las expresa de un modo

tan bien que, no hay opiniones

como las suyas en todo.

Esto no es una charada,

respetable fumador;

es la ciencia condensada

que tiene ese buen señor.

Y de aquí no he de pasar;

que voy a su gabinete,

para escucharle y copiar

lo que dice

RINCONETE.

## Información política del día.

### Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 29 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Hemos oído esta tarde un rumor que de confirmarse tendría verdadera gravedad:

Tiene el Gobierno entre manos la combinación diplomática, y parece que no bastando con las embajadas de París, Londres, Berlín y Viena y tres plenipotencias como Petersburgo, Bruselas y

Lisboa para satisfacer aspiraciones políticas, trata de ampliar el número de puestos diplomáticos llevando a ellos personas que no pertenecen a la carrera.

Si esto se hiciera, entienden los diplomáticos que significaría tanto como anular la carrera, y en tal concepto parecen dispuestos a dimitir todos los cargos que desempeñan.

La verdad es que si toman esta resolución se provocaría un nuevo conflicto al Gabinete de carácter grave, porque tendría resonancia en las cancillerías extranjeras, llevando a ellas el concepto de una política donde la lucha por los cargos públicos adquiere tonos lastimosos.

Entre caracterizados conservadores se decía esta tarde que el Sr. Elduayen ha escrito una carta al directorio manifestando que él es partidario de la inteligencia, pero después de realizadas las elecciones generales de diputados a Cortes y senadores

Los que esto decían se mostraban partidarios del criterio del Sr. Elduayen, alegando que el resultado de las elecciones puede modificar el número y la calidad de los elementos que ahora entren en inteligencia con los conservadores.

Como se ve, estas consideraciones parten del supuesto de la disolución de Cortes dentro de un plazo relativamente breve.

A última hora de la tarde se reunieron en el Congreso los representantes de Puerto Rico, bajo la presidencia del señor Arzuaga, jefe del partido incondicional de aquella isla.

Los exministros Sres. Cos Gayón y Villaverde, y los exsubsecretarios señores Dato y marqués del Vadillo, han sido designados para formar la Junta central encargada de dirigir a los conservadores y silvelistas en las próximas elecciones.

Dicha Junta llamará en breve a los jefes de provincias y les dará instrucciones verbales para la inmediata formación de comisiones mixtas.

Estas deberán constituirse antes de fines de Noviembre próximo.

Mañana publicará la Gaceta los decretos de personal firmados hoy por la Reina Regente.

Parece que ha sido nombrado para sustituir al conde de la Viñaza en la Lega-

ción de Bruselas al diputado liberal don Francisco Agustín Silvea.

Hoy hemos tenido ocasión de saludar al ministro de Marina.

Los momentos que las más perentorias ocupaciones le dejan libre, el general Bermejo las dedica actualmente al estudio de dos expedientes de gran interés.

Uno de ellos es el voluminoso que trata de la cuestión de Competitor.

Parece que en uno de los últimos Consejos de ministros se acordó que el indicado general examinase personalmente dicho expediente, sobre todo en lo que atañe a la intervención que en el famoso suceso tuvieron nuestros buques de guerra, órdenes recibidas por los respectivos comandantes, partes de éstos, etc.

El estudio de este expediente es lo que más preocupa y entretiene en estos días al ministro de Marina.

El otro asunto que tiene sobre su mesa el contralmirante Bermejo es el relativo a la situación jurídica de los Astilleros del Nervión.

Se han celebrado varias conferencias entre el ministro y el representante de aquella Sociedad bilbaina, se ha consultado al asesor del ministerio del ramo y se ha ilustrado el general con la opinión de varios jefes del Cuerpo jurídico de la Armada, a quienes ha reunido en su despacho.

El ministro quiere ver por sí mismo los antecedentes de la cuestión, y se ha decidido a estudiar el expediente para resolver lo que proceda.

El Sr. Bermejo ha procedido también al estudio de cuanto se ha hecho en provisionamientos de carbón para la armada y los depósitos, pues su deseo es que se lleve a efecto lo proyectado e iniciado por el general Beranger de organizar y proveer dichos depósitos para cualquier evento, así como de municiones a nuestros buques de guerra, departamentos y apostaderos.

Hasta que sepa la cantidad aproximada de que puede disponer para construcciones, no piensa ocuparse el ministro de Marina de nada que se refiera a la construcción de nuevos buques de guerra.

El Corresponsal.

## En el Ayuntamiento.

Se abre la sesión a las ocho de la noche presidida por el alcalde accidental, con asistencia de varios concejales la mayoría de ellos liberales, que cesmintieron con su asistencia la profecía del órtigano del pretendiente de que no asisti-

ría ningún fusionista. Se equivocó, y puede recoger para su biblioteca una de las muchas planchas que tiene archivadas.

Da lectura el señor secretario al acta de la sesión anterior, haciendo algunas observaciones el señor Zorrilla, para que constara en el acta las palabras que repitió una y tres veces de que se creía incompetente para señalar plazo para que desalojen sus viviendas los vecinos de las casas de la acera del reloj de la Plaza Mayor.

El señor Guerra hizo también uso de la palabra, para manifestar que lo referente al plazo de desalojar las casas inmediatas á la torre, no incumbía al ayuntamiento y que entraba en la aprensión del individuo que las habita, por entender que la corporación cumplía con advertirles del peligro en que estaban.

Los señores Funcia y Diez rectificaron algo del acta y siendo todo lo expuesto por estos concejales de sumo interés, es aprobada por unanimidad.

Es leída una comunicación del gobernador de Cáceres, Sr. Avedillo, dando gracias á la corporación por la felicitación que le ha enviado al ser elevado al alto puesto que hoy ocupa.

El señor alcalde accidental pide licencia por dos meses para reponerse de una enfermedad que padece y concurrir al santuario de Valdegimena por si siente síntomas de...

Es concedida por unanimidad y da las gracias á sus ediles por la benevolencia que han tenido al concedérsela.

Pasa á la comisión de Obras para que dé informe respecto á la solicitud de doña Filomena Blanco.

También pasa á la comisión el expediente del derribo de la casa número 16 de la calle de la Renova.

Los asuntos 4.º, 5.º y 6.º pasan al mismo sitio que los anteriores.

Es aprobado el informe de la comisión de cementerios para que el cuartel de San Miguel pase á ser de tercera clase.

Pasan á sus comisiones respectivas varios asuntos de escaso interés.

El señor presidente manda dar lectura de las comunicaciones que han mediado entre la Alcaldía á las autoridades civil y eclesiástica y varios señores particulares.

El señor Zorrilla pide la palabra y dirigiéndose al señor presidente dice que se está gastando tiempo en balde puesto que con fecha anterior á la última sesión hay una comunicación del gobernador eclesiástico en la que comunica la ausencia del Prelado y el gusto que tendria se solucionase este conflicto.

También hace algunas observaciones sobre las comunicaciones del presidente al arquitecto y del arquitecto al alcalde.

Después de un rato de discusión sobre la famosa torre, pide la palabra el señor Calonge, para decir al Sr. Zorrilla que era *ciego de entendimiento* y no era *périto* en la materia.

¡Quién hubiera sabido que el Sr. Calonge se creía apto en entendimiento para hacer un detenido reconocimiento de la torre y nos hubiéramos ahorrado el dinero de los arquitectos! ¡Lástima, señor Calonge, no haber sabido el portento de habilidades que usted posee, y nos hubiera bastado al pueblo de Zamora para solucionar tan tremendo conflicto!

El señor Zorrilla pidió la palabra para decir á la corporación, que, como era *ciego de entendimiento* y no era *périto* se veía imposibilitado de contestar al señor Calonge.

Por unanimidad queda sobre la mesa hasta que regrese el prelado.

El Sr. Zorrilla hace un ruego á la presidencia, para que haga presente al alcalde entrante, que en vista de que estamos en pleno período de epidemia variolosa y está empezando la de sarampión, no se permita la entrada el día de Todos los Santos y las Animas en el cementerio de San Atilano.

El Sr. Guerra hace un corto y bonito informe sobre la necesidad de cerrar el cementerio en los días expuestos por su querido compañero el Sr. Zorrilla, y siendo ya hora avanzada, el presidente levanta la sesión.

**Aptitudes.**

**Porque soy pobre mujer.**

Porque soy pobre mujer

Rechazas la oferta mía,

¿Crees que sólo hay placer

En el oro? ¿Por qué impía

Y tan ingrata has de ser?

Mira que en esta pobreza

Cabe también un amor

Que rendir á tu belleza,

Que consuele en la tristeza

Que consuele en el dolor.

Por qué no has de mitigar

Esta pasión que me aplana

Solitaria como el mar

Triste como la campana

Que se toca al enterrar.

Marino Medina.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

**La corrida de la Pelma.**

Esta tarde se ha verificado la becerra organizada por los socios de *La Pelma*, los cuales pueden estar orgullosos de los resultados.

Los becerros tuvieron poca representación; pero no es cosa de tomarlo como defecto, cuando los toreros de verdad han establecido la moda.

El bicho jugado en penúltimo lugar fué el que llegó más bravucón á la muerte.

Los toreros, todos buenísimos. Pocos, pero bien avenidos, como es necesidad para evitar barullos.

Los matadores, por este orden: *Juanito Pedal*, no porque sea de la casa, Pérez Asensio, Jiménez Madrid y Azcárraga.

El primero mató sus dos bichos con arte y habilidad, especialmente el sexto, al que dió la estocada de la tarde. Y conste que no digo más por tratarse de un compañero.

Asensio ejecutó la suerte de recibir, desmostrando conocimiento del asunto.

De Blas también recibió... uno de los pocos tantarantanes que los becerros administraron, aunque en esto se llevó la palma un individuo ageno á las cuadrillas. El tal recibió de uno de los bichos un trompis de órdago á grande.

La concurrencia, poco numerosa, pero escogidísima. De mujeres, bastará decir que no hubo ni una sola fea.

Luis Gabaldón, superior como presidente.

Paco Frascuelo y Fuentes no llegaron

á cansarse dirigiendo el ruedo. Se encontraron con un personal con la mar de quinqué taurómico!

**En honor de Requejo.**

Ayer, después de cumplimentar al jefe del Gobierno la comisión del partido liberal de Zamora, compuesta de don Fabriciano Cid, presidente de la Diputación; don Alonso Román Vega, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil, y los diputados provinciales señores don Nicarior Fernández, conseqüente liberal; don Evaristo Diez, don Felipe Esteva; los señores Galarza, Santos y otros, obsequiaron con un espléndido banquete en Lhardy al director general de Propiedades, señor Requejo, pronunciándose entusiastas brindis, en los cuales se dedicaron también frases muy lisonjeras al señor Sagasta, que ha sido diputado por Zamora.

**La huelga.**

De la huelga de los panaderos se habla bastante.

La huelga se ha planteado al fin, pero es solo parcial, y las disposiciones tomadas por las autoridades permiten creer que sus efectos, ni serán sensibles, ni muy permanentes.

**Conferencias.**

Los señores Labra y Giberga han conferenciado ayer tarde con el señor Sagasta, insistiendo ambos en sus impresiones optimistas respecto de la nueva política, aunque no faltarán dificultades que vencer, como siempre que se cambia de régimen.

También ha visitado ayer tarde al señor Sagasta el señor Noriega, gerente del astillero de su nombre, que pide un nuevo barco para dar trabajo á los obreros de Cádiz.

Los deseos del gobierno son buenos; pero no sabemos cómo podran allanarse las dificultades del dinero.

El señor Noriega ha visitado también al señor Puigcerver.

**La fórmula.**

Con arreglo á la fórmula de inteligencia entre conservadores y silvelistas, habrá necesidad de formar desde luego una junta directiva de organización electoral, cuya dirección se encomendará probablemente á los señores Cos-Gayón y Villaverde, que han sido ministros de la Gobernación, y quizá formen parte también de dicha junta los señores Dato y marqués de Vadillo.

**Buenas impresiones.**

Son más satisfactorias las impresiones de los Estados Unidos.

Ayer precisamente se ha tenido conocimiento de artículos publicados por periódicos importantes.

Aunque en el ministerio de Estado se guarda mucha reserva sobre estos asuntos, hemos podido deducir que las impresiones satisfactorias que reflejan los periódicos americanos son debidas á la dignidad, á la firmeza y á la claridad con que se plantea el problema cubano en la Nota del señor Gullón, de la cual ya deben tener allí algún conocimiento por los avances telegráficos enviados por monsieur Woodford.

**La Real familia.**

S. M. la Reina Regente y S. A. la princesa de Asturias no salieron ayer tarde de Palacio.

S. M. el Rey y S. A. la infanta doña María Teresa, acompañados del general Sánchez y de la condesa de Mirasol, pasaron por la Casa de Campo.

Por el mismo real sitio paseó S. A. la infanta doña Isabel, á quien acompañaba la marquesa de Nájera.

El señor Sagasta conferenció esta mañana largamente con S. M. la Reina, después de la firma, dándole cuenta de varios telegramas.

**Consejo.**

Mañana, según ha dicho el señor Sagasta probablemente se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

**No era verdad.**

Resulta ahora, después de tanto como ha hablado la prensa, que el rey Chulalongkorn no condenó á muerte al cortesano de su séquito que se decía había cometido una falta de etiqueta.

El rey siamés parece que pone especial empeño en rectificar aquel rumor.

**Destinos de guerra.**

A la Academia de Infantería, de plantilla, lo han sido los capitanes don Francisco Escudero Requejo y don José Jiménez Colorado.

Se ha concedido el retiro al coronel de Caballería don Manuel Bretón Hacedo, y al teniente coronel de carabineros don José Díaz Capilla.

El Corresponsal.

**Buena idea.**

En la sesión celebrada anoche por la corporación municipal, el concejal señor Zorrilla, expuso á la consideración de sus compañeros, la conveniencia de que, en vista de no haber terminado por completo la epidemia variolosa, y habiéndose extendido la de sarampión, debería prohibirse la entrada en el Cementerio el día de los Santos.

La idea del señor Zorrilla, en apoyo de la cual expuso varias razones otro concejal (el señor Guerra), nos parece acertada. Años hace ya que en algunas capitales importantes se va implantando esta buena costumbre.

El día de los Santos y en especial el de las Animas, son, ó mejor dicho deberían ser, días de recogimiento y meditación, no días de romería, como en realidad parecen, por el continuo ir y venir de gente por el camino del Cementerio, en donde además se sitúan puestos de *calentitas* y otras golosinas.

Por otra parte, más de una vez nos ha causado indignación el ver profanar aquellos lugares tan dignos de veneración y respeto, aun cuando no sea más que por guardar los restos de nuestros amigos y deudos.

Doloroso es decirlo; pero muchas de las personas que en tales días allí acuden, van más bien que á elevar sus preces al Señor, á contemplar el mayor ó menor lujo de las coronas, á visitar los panteones, como se visita un objeto curioso, y... en fin, allí es aquel día el *paseo*.

Así, pues, no sólo por las razones de higiene, que los concejales citados expusieron, sino también por las que hemos dicho y aun por otras más que callamos, por no ser molestos, nos parece una buena idea la expuesta anoche en el consejo por el señor Zorrilla.

De esperar es que el señor alcalde la dé su aprobación y las órdenes oportunas para que se cumpla.

**Reportalismo.**

De vez en cuando leo en los periódicos noticias acompañadas de detalles que me dejan absorto en la más profunda meditación.

Así, por ejemplo, al hojear esta mañana un órgano importante de la prensa parisién, veo que en una cárcel se ha efectuado una fuga de presos. Cuatro malandrines puestos á buen... digo, á mal recaudo, han cometido la indelicadeza de violar su clausura y de echar á correr. Los guardianes de la cárcel y los agentes de policía disparados en persecución de los fugitivos, logran apoderarse de tres de ellos. El cuarto se salva... y añade el susodicho órgano: «De pronto X.—este es el fugitivo afortunado—se encuentra, al volver una esquina, con su mismo abogado defensor. Para no ser reconocido X. baja la cabeza y se tapa la boca con un pañuelo, figiendo un acceso de tos. Y el abogado pasa sin sospechar que el individuo con quien acaba de tropezar es su mismo defendido.»

Y pregunto yo: si el preso escapado no fué habido y si el abogado no reconoció á su cliente ¿cómo ha podido averiguar el reporter ese detalle?... ¿por quien ha sabido lo del encuentro y lo de la tos y del pañuelo?

Segundo ejemplo. Hace algunos meses un diario italiano daba cuenta de un crimen llevado á cabo en una casa de campo de Sicilia. El dueño, una mujer y un criado fueron asesinados: los armarios, las cómodas, la bodega saqueados. Y contaba el diario: «Los malhechores que iban enmascarados, empezaron por exigir del colono que les entregara el dinero; habiéndose negado á ello el hombre, fué acribilado á puñaladas, é igual suerte sufrieron su esposa y el criado. Los criminales se repartieron el botín y luego escaparon.» Conviene advertir, según el mismo noticierista declaraba, que el crimen fué descubierto á los dos días, cuando las víctimas empezaron ya á entrar en descomposición; que la casa estaba aislada y que ninguno de los moradores de las cercanías vió nada de lo ocurrido; que los asesinados no fueron vistos por nadie y que no se pudo averiguar quienes eran. Sentados estos precedentes, no puedo menos de preguntarme: ¿cómo adivinó el perspicaz reporter que los malhechores iban enmascarados, que principiaron por exigir el dinero al colono y que en el teatro mismo del crimen se repartieron las ganancias?...

Mucho más cauto y digno de imitación es el sistema seguido por otro noticierista que al dar cuenta de otro crimen (un hombre á quien se había encontrado en la cunera de una carretera, muerto, con la cabeza hendida de un hachazo que le llegaba desde la coronilla hasta el cogote) añadía este comentario impregnado de sensatez y de buen juicio: «Todo hace presumir que se trata no de un suicidio, sino de un cobarde asesinato.»

En efecto: aun cuando se dan casos de suicidios perpetrados de una manera extraña, eso de matarse uno de un hachazo aplicado por detrás, á la parte posterior del cráneo, lo veo, un si es no difícil Opino también que es más razonable suponer que se trata de un crimen.

Esa... candidez me trae á la memoria otra, muy reciente, no de un periodista, sino de un juez empeñado en arrancar á un procesado la confesión de su culpabilidad.

—Vamos á ver—le dijo viendo que el presunto culpable se obstinaba en afirmar su inocencia—vamos á ver ¿qué interés podéis tener en negar?

El procesado le contempló estupefacto y no supo qué responder.

**NOTICIAS**

Anoche al salir de la sesión del ayuntamiento, un señor concejal juró no volverse á sentar en los escaños del concejo.

Cinco veces ha sido presentada en la orden del día de la sesión del ayuntamiento, la proposición del señor Calonge sobre la Beneficencia municipal, y todavía no sabemos si será discutida antes de que llegue el juicio final. Ese día será juzgado.

**Pago de asignaciones.**

Se ha dispuesto de R. O. 1.º Las asignaciones que al marchar á Ultramar dejen los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa, incluso los procedentes de la recluta voluntaria, deberán ser impuestas precisamente á favor de sus familias respectivas, y nunca al de personas extrañas á ellas, siendo necesario para los que en la actualidad perciben asignaciones, que acrediten dicha circunstancia en un plazo prudencial, que fijará el inspector de la caja general de Ultramar, teniendo para ello en cuenta las dificultades materiales que puedan presentarse á los perceptores para comprobar el parentesco en cada caso, y procurando que las familias no sufran interrupción en los cobros mencionados.

2.º Dichas asignaciones deberán ser ratificadas por los respectivos capitanes generales en un plazo de tres meses, á contar de la fecha del embarco del asignante, si dicho embarco tiene lugar para los distritos de Cuba ó Puerto Rico, y de cuatro meses si es para el de Filipinas, sin cuyo requisito se suspenderá el pago.

3.º De las asignaciones que actualmente se están percibiendo, deberá hacerse la ratificación, si ya no lo estuviere, en los mismos plazos marcados anteriormente, contados desde la publicación de esta disposición, siendo también suspendido el pago si, transcurrido dicho tiempo, no se hubiese cumplido esta condición.

La epidemia variolosa está haciendo grandes estragos en los pueblos de Santa Clara de Avedillo y el Maderal.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juez de Benavente, Alejandro González Pérez, natural de Corrales, por ser autor del robo de 700 pesetas al vecino de Colinas de Trasmonte, Santos Rabanillo Arias.

Por la Junta de Clases pasivas ha sido concedida la pensión mensual de 22 pesetas 50 céntimos, al guardia civil Francisco Gonzalez Silva.

Ha sido puesta á disposición del alcalde de Fermoselle, la vecina del mismo pueblo Isabel Ruiz, reclamada por el Juzgado de Bermillo.

La junta directiva del Circulo de Zamora, ha nombrado socio honorario al gobernador civil Sr. Medina Vitorés.

Por la tercera sección de Guerra se anuncia, que existiendo 14 plazas de

maestros armeros vacantes en Filipinas, los individuos de dicha clase que deseen pasar al referido distrito pueden cursar sus instancias solicitando el pase, por conducto de sus respectivos jefes.

Anuncia la Gaceta la provisión de tres escribanías de actuaciones; una de término, en el juzgado de primera instancia de Badajoz, y dos de entrada en Jarandilla y Herrera del Duque.

Ayer en el tren discrecional salió para Valladolid nuestro querido amigo el catedrático de la Universidad de aquella población, don Jorge M. Ledesma y su apreciable familia.

Los jóvenes que cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos, y solicitar la inscripción en el registro de los mozos, para ser incluidos en alistamiento del mes de Enero de 1898.

La compañía del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, participa al público que continúa en vigor la tarifa temporal para la expedición de billetes de tercera clase á grupos de jornaleros y segadores, solamente en la parte que se refiere á las estaciones de Astorga, La Bañeza, Benavente y Zamora.

La Liga de Contribuyentes de Santander acordó dirigir una exposición al gobierno, interesando en ella la rebaja en el precio de los derechos de entrada del trigo extranjero.

Como presuntos autores del incendio de una relojería de Valladolid, han sido detenidos la dueña del establecimiento y un hijo suyo, los cuales están incomunicados.

En Palencia se ha verificado una importante reunión presidida por el alcalde, y á la que asistieron bastantes médicos, con objeto de tomar acuerdos contra la enfermedad variolosa, que causa allí no pocos estragos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Vezdemarbán dotada con el sueldo anual de 855 pesetas.

**SILVA**

**Cirujano dentista.**

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Mombuey.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Claudia de San Marcelo

**Defunciones.**

Tránsito Magas García.

**Matrimonios.**

Domingo Santos Vaquero.

Matilde Mateos Cid.

Cipriano Fernández Martín.

Tomasa Enriquez Pérez.

Hasta el día 5 del próximo mes de Noviembre no se celebrará juicio alguno en la audiencia de esta capital.

Esta mañana cundió la alarma entre los vecinos de la calle de San Andrés por haberse iniciado un pequeño incendio en una chimenea de don Luis Bolestá.

El fuego fué sofocado en breves momentos.

Don Gregorio Traver Sánchez-Arcilla mayor de edad y vecino de la ciudad de Toro, vende toda su buena propiedad de fincas rústicas y urbanas que posee en el término municipal y casco de indicada ciudad, entre las cuales se encuentra la Plaza de Toros.

Al que interese su compra en junto ó separadamente, puede dirigirse al mismo, Corredera, 1, Toro.

**Almoneda.**

Se hace de varios muebles. Viriato, número 2, 2.º

**LA PALMA**  
Confitería, Pastelería  
Y CHOCOLATES  
DE  
**NICOLAS GARCIA**  
Lonjas, 8, Zamora.

**PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS**, encontrarán en esta casa los esquisitos dulces del día, que son:

Buñuelos de viento, huesitos de los Santos, panecillos, castañas, nueces y uvas carameladas, teniendo en cuenta que en ningún sitio los hallarán tan excelentes como en esta casa.

**Nuevo establecimiento de Ultramarinos.**

Chocolates superiores y licores de Corrales.

**Pedro O. Gullón.**

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (12,45 t.)

**Noticias de Cuba.**

Un telegrama oficial de la Habana comunica el resumen de los encuentros habidos en las provincias de Matanzas, Pinar del Rio y Habana, resultando de él que matamos 55 rebeldes, cogiéndoles armas y municiones.

Nosotros tuvimos ocho heridos. Asciede á 196 el número de insurrectos que se han presentado á las autoridades.

Madrid 30 (1 t.)

**Lotería.**

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, ha correspondido un premio de 1.000 pesetas al número 21.976, expendido en la Administración de Loterías de esa capital.

Madrid 30 (2,30 t.)

**Consejo aplazado.**

Hasta el lunes ó martes próximo no se celebrará el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy.

En él se tratará de la combinación diplomática y de los nombramientos de consejeros de Estado.

Madrid 30 (2,40 t.)

**Los carlistas.—Dimisión desmentida.**

Algunos caracterizados carlistas niegan que los prohombres de su partido se propongan publicar un nuevo manifiesto.

Es inexacta la dimisión que se decía presentada por el presidente del Tribunal Supremo.

Sanchez Ortiz.

# ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles, dirigida por el primer teniente de caballería

**DON ANTONIO PINA CUENCA**

RUA, 70. PÍDANSE REGLAMENTOS

## HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

### TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

### Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo á terminar el 4.º trimestre de publicación del HERALDO DE ZAMORA y dispuesta esta Administración á limitar dentro de este período la tirada diaria de ejemplares, en armonía con el número de señores suscriptores que tengan satisfecho el importe de su abono; advertimos con el mayor sentimiento y por última vez á todos aquellos otros que tengan descubiertos, se sirvan saldarlos antes del día último del presente Octubre, entendiéndose que los que en esta fecha no lo hayan verificado, serán estimados como bajas definitivas y retirada la suscripción sin perjuicio de que giremos los descubiertos que resulten á cada uno y que esperamos serán atendidos religiosamente.

Con gran sentimiento nos vemos obligados á tomar esta resolución; pero no teniendo el periódico otros elementos de existencia que los que el público le presta, llega á ser muy difícil al par que imposible una buena Administración, por el entorpecimiento que produce la falta de puntualidad en los pagos.

Y con el fin de facilitarles manera que obvie la dificultad en muchos casos de visitar la Administración ó hacer giros también imposibles por falta de relaciones entre la capital y los pueblos, hemos dispuesto enviar á los corresponsales administrativos del HERALDO los recibos que se hallan en descubierto, para que de este modo puedan nuestros suscriptores saldar sus cuentas.

### NUESTROS ENCARGADOS SON:

- Don Angel España.—Alcañices.
- » Hipólito Castellanos.—Carbajales de Alba.
- » José López Renilla.—Távora.
- » Heliodoro de Paz.—Benavente.
- » Francisco Martínez Cid.—Santibañez de Vidriales.
- » Antonio Romero.—Santibañez de Vidriales.
- » Luis Mayo.—Villabrázaro.

- Don Manuel González.—Fermoselle.
- » Luis Felipe Palao.—Fuentesauco.
- » José Escudero.—Puebla de Sanabria.
- » Lesmes Lorenzo.—Toro.
- » Ramón Alvarez.—Villalpando.
- » Andrés Rueda.—Zamora.
- » Esteban Martín.—Morales del Vino.
- » Miguel Martín.—Zamora.

### Y en la Administración del HERALDO

Nuestros suscriptores de provincias pueden renovar ó satisfacer los descubiertos por letra del Giro mútuo, ó en sellos de correos por carta certificada.